

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000092

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00092

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha :	Moneda : S/.
Concepto :	SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA FORMULACION DE ESTADOS FINANCIEROS		

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	071100386984	SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA FORMULACION DE ESTADOS FINANCIEROS	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

LUGAR DE EJECUCION:

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

FECHA DE COTIZACION:

Atentamente;

Firma y sello del proveedor

ANEXO 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

*El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel*
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

- 1. No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
- 2. No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
- 3. No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.*
- 4. Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
- 5. De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
- 6. Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
- 7. En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.*
- 8. De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico**o a mi domicilio sito en*
- 9. No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de _____ del 2025.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :.....
 - RUC :
 - ENTIDAD BANCARIA :
 - CCI DE LA CUENTA BANCARIA :
- | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda



TERMINOS DE REFERENCIA - TDR

AREA USUARIA	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION FINANCIERA
DENOMINACION DE LA CONTRATACION	CONTRATACION DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA FORMULACION DE ESTADOS FINANCIEROS (PARA LA INTEGRACION CONTABLE DE LA INFORMACION FINANCIERA ANUAL DEL AÑO 2024 Y EL CIERRE DE LOS EE/FF DE ENERO, FEBRERO Y TRIMESTRE 2025).

1. FINALIDAD PUBLICA

El presente servicio de contratación tiene por finalidad realizar el servicio de contratación especializado en la formulación de estados financieros, en la integración contable de la Información Financiera Anual 2024 y correspondiente al cierre mensual los meses de enero, febrero y Trimestre del año 2025, con la finalidad de presentar y transmitir la información financiera de manera oportuna.

2. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

El objeto del presente servicio de contratación es para realizar el servicio especializado en la formulación de estados financieros para la integración contable de la información financiera anual 2024 de los meses de enero, febrero y trimestral 2025; a fin de efectuar la información financiera de nuestra Ejecutora de manera oportuna, la misma que coadyuvar a brindar información precisa y clara, para una adecuada toma de decisiones.

3. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO A CONTRATAR



- Preparación, Transmisión y Presentación de la Información Financiera en cumplimiento a la Directiva N° 005-2022-EF/51.01, en observancia a la implementación progresiva de las NICSP, y en base a los PCGA; así como las normas que emite la DGCP.
- **Cierre mensual del mes de diciembre 2024, Elaboración y cierre Anual 2024 (Analítico, Carpeta Estados Financieros) e información Financiera de Enero, febrero y trimestre 2025, con la siguiente documentación (Registro de Ingresos, Conciliación Bancaria CUT- Cuentas Corrientes, Contabilización, Cierre Presupuestal y Financiero, Analítico y Carpeta de Estados Financieros).**
- Control de Costo, gastos por metas (Obras – Estudios)
- Conciliación de Pecosas y Órdenes de Compra
- Control de deuda Publica (Deuda Externa) Dólares y Soles
- Elaboración de Notas de Contabilidad
- Procesamiento de los Estados Financieros de la Institución

4. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

REQUISITOS	DETALLE
FORMACION ACADEMICA	Profesional de la carrera de Contabilidad, titulado y habilitado para que preste el servicio de Cierre de los Estados Financieros – PLAN COPESCO con conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del marco NICSP para la elaboración de estados financieros y análisis de brechas contables. • Cierre contable gubernamental • Sistema Integrado de Administración financiera SIAF-SP • Contar con RUC activo y habido • Contar con RNP
EXPERIENCIA GENERAL	Contar con experiencia no menor a (10) años laborando en el sector público y/o privado contados a partir de la colegiatura
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Contar con experiencia específica no menor de (05) año desempeñando actividades en áreas relacionadas al objeto de la contratación en el sector público y/o privado.

5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION

- ❖ **LUGAR:** La prestación del servicio se realizará en la Unidad Funcional de Gestión Financiera – PLAN COPESCO.
- ❖ **PLAZO:** El plazo para la prestación del servicio será de máximo **(90) días** calendarios computados a partir del día siguiente de la suscripción de contrato.

6. FORMA DE PAGO

La contraprestación se pagará en **03** partes previo a la presentación del entregable del producto a través del respectivo documento (carta) la cual contendrá la descripción de las actividades efectuadas, de acuerdo con los términos de referencia (TDR), el mismo que será presentado en mesa de partes de la entidad y previa conformidad del área usuaria.

PLAN COPESCO
 CPCC. Margot
 Chauca Atala
 RESPONSABLE
 UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN FINANCIERA

PRIMER PAGO	30% del monto contractual, a la conformidad del primer entregable.
SEGUNDO PAGO	30% del monto contractual, a la conformidad del segundo entregable
TERCER PAGO	40% del monto contractual, a la conformidad del tercer entregable

7. CONFORMIDAD

La conformidad referida a la contratación será emitida por el responsable de la Unidad Funcional de Gestión Financiera – PLAN COPESCO.

8. ENTREGABLES

El Proveedor deberá realizar **03 ENTREGABLES**, dentro de los plazos establecidos según los términos de referencia.

ENTREGABLE	PLAZO	DETALLE
1er Entregable	Máximo de 30 días, calendario contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato	A la presentación del entregable del producto Cierre del mes de Diciembre del 2024, adjuntando el pantallazo correspondiente y la carpeta de los EE/FF anual del año 2024
2do Entregable	Máximo de 60 días, calendario contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.	A la presentación del entregable del producto al cierre de los meses de Enero, Febrero del 2025
3er Entregable	Máximo de 90 días, calendario contabilizados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato.	A la presentación del entregable del producto del Cierre del mes Marzo del 2025 y presentación de la Carpeta I Trimestre del año 2025.

9. CONFIDENCIALIDAD

El Contratista está obligado a guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso y que se encuentra relacionada con la prestación, quedando expresamente prohibido revelar dicha información.

10. PENALIDAD

El CONTRATISTA que incurra en el retraso injustificado o incumplimiento, se tomara en la cuenta lo que indica el numeral 8.12 Penalidad N° 002-2022-PLAN COPESCO.

11. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El plazo máximo de responsabilidad del proveedor de servicios por vicios ocultos de los servicios ofertados será de 02 años, contados a partir de la conformidad otorgada.